

0345-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las once horas con cincuenta y cinco minutos del veintiocho de marzo de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido NUEVA REPUBLICA en el cantón GOICOECHEA de la provincia SAN JOSÉ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n° 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n° 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la persona funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido NUEVA REPUBLICA celebró el día veintiséis de febrero del año dos mil veintitres, la asamblea cantonal de GOICOECHEA, de la provincia de SAN JOSÉ, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN GOICOECHEA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
114010008	RAFAEL IVAN SAUREZ BARBOZA	PRESIDENTE PROPIETARIO
112200216	JOHANNA PAMELA ZUÑIGA CASTILLO	SECRETARIO PROPIETARIO
119250792	MICHAEL JOEL MENDEZ LEITON	TESORERO PROPIETARIO
302920015	REBECA QUESADA RAMOS	PRESIDENTE SUPLENTE
117700874	JOSE ALFREDO MOYA CALVO	SECRETARIO SUPLENTE
108420217	KATTIA VANESSA CAMPOS CAMPOS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
303320277	DENIS PORTUGUEZ CASCANTE	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
801210544	AARON RAFAEL CALERO LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
112210971	LOURDES SAUREZ BARBOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
119250792	MICHAEL JOEL MENDEZ LEITON	TERRITORIAL PROPIETARIO
111770336	PATRICIA MOYA RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
114010008	RAFAEL IVAN SAUREZ BARBOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
107550046	ALFREDO MARTIN BATISTA SOLANO	TERRITORIAL SUPLENTE
112200216	JOHANNA PAMELA ZUÑIGA CASTILLO	TERRITORIAL SUPLENTE
117700874	JOSE ALFREDO MOYA CALVO	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Nueva República se encuentra vigente hasta el día siete de junio del año dos mil veintitrés, razón por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de
Partidos Políticos

Ref., No.: S: 1992, 1957, 1986, 2033-2023